AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Rad No. 2014-409-035812-2 Fecha: 29/07/2014 10:22:42->703

OEM: SESAC LTDA



Bogotá D.C., 29 de julio de 2014 999-14-023.DOC

Señores

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Vicepresidencia Jurídica Gerencia de Contratación Calle 26 No 59-51 Torre 4 Piso 2 y/o Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4, Piso 2 Teléfono: 3791720 Bogotá D.C.

Referencia:

Concurso de Méritos Abierto No. VJ-VGC-CM-07-2014. "Realizar la interventoria integral que incluye pero no se limita a la interventoria técnica, contable, financiera, jurídica, administrativa, operativa, ambiental y socio - predial del contrato de concesión No 445 de 1994 proyecto "Santa Marta - Paraguachón", suscritos entre el INCO, hoy Agencia Nacional de Infraestructura, y la Sociedad Concesionaria

Santa Marta - Paraguachón S.A".

Asunto:

Remisión de modificación de la garantía de seriedad de la propuesta

No. 3517314000229.

Respetados señores:

Adjunto se remite para su información y fines pertinentes, la certificación de aclaración de la póliza de seriedad 3517314000229, presentada en la propuesta del concurso de la referencia el día de ayer 28 de julio, en el que se aclara que el tomador es el Consorcio SP conformado por SESAC S.A. y PROJEKTA LTDA tal como se indica a folio 79 de la propuesta, en el documento "Conformación de Consorcio"...

Lo anterior, teniendo en cuenta lo indicado en los pliegos del condiciones en el numeral 4.11 Garantía de seriedad de la propuesta: "Si la garantía se presenta, pero adolece de errores en su constitución, según lo solicitado en este numeral, la Agencia podrá solicitar su corrección, dentro del término de evaluación de las propuestas. Si dicha corrección no se entrega por el proponente dentro del plazo señalado, a satisfacción de la Agencia, se entenderá que el proponente carece de voluntad de participación y su propuesta será rechazada"...

Se aclara que, con lo anterior, no se está subsanando, ni acreditando circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

De ustedes Cordialmente.

CONSORCIO SP

R SANTIAGO ALBA PARRA Representante legal

Anexo: Lo enunciado en un (1) folio

Consecutive

\\SERVIDOR\999 Propuestas\CORRESPONDENCIA 999\999\_2014\999-14-023.doc

CARRERA 50 Nº 102A - 87 PBX: 6216088 BOGOTÁ D.C. e-mail: comercial@sesac.com.co



## POLIZA

Hoia 1 de 1

## DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1510 DE 2013.

MODIFICACION ORIGINAL

Ref. de Pago INFORMACION GENERAL RAMO / PRODUCTO POLIZA CERTIFICADO **FACTURA** OPERACION OFICINA MAPFRE DRECCION CIUDAD 3517314000229 205 - 3 CEDRITOS 370 705 AVENIDA 9 # 145-10 BOGOTA D.C. TOMADOR Y/O A/FIANZADO SESAC SA NIT / C.C. 8000647613 DIRECCION KR 50# 102A-87 CIUDAD BOGOTA D.C. TELEFONO 6216088 TOMADOR Y/O A/FIANZADO N.D. NIT / C.C. N.D. DIRECCION N.D. CIUDAD N.D. TELEFOND ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI NIT / C.C. 8301259969 DIRECCION AVENIDA CL 26 # 59 51 TORRE 4 YO CL 24 GIUDAD BOGOTA D.C. TELEFOND 3791720 ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO N.D NIT / C.C. N.D. DIRECCION N.D. CHUDAD N.D. TELEFONO ND INFORMACION DE LA POLIZA FECHA DE EXPEDICION VIGENCIA POLIZA VIGENCIA CERTIFICADO No. DIAS MES AÑO HORA AÑO No. DIAS HORA MÉS AÑO 2014 00:00 00:00 2014 2014 125 TERMINACION 2014 TERMINACION 24:00 24:00 2014 PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS CLASE CLAVE % PARTICIPACION NOMBRE DEL PRODUCTOR TELEFONO BARUC ASESORES DE SEGUROS LTDA AGENCIA COLOCADORA 5586 5107376 100.00 SANTA MARTA Cluded MAGDALENA Dopartamento CONTRATO DE PRESTACION DE Tipo de Contrato V.EVGC-CM-07-2014 Valor del Contrato 1.031.863.255 OBJETO DEL CONTRATO CERTIFICADO 1: MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA QUE EL TOMADOR/AFIANZADO ES EL CONSORCIO SP, CONFORMADO POR: \*SESAC S.A NIT.800.064.761-3 PARTICIPACION 51% Y \*PROJEKTA LTDA NIT.860.531.577-6 PARTICIPACION 49%. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL GARANTIZADO, ORIGINADOS EN VIRTUD DEL CONCURS<sup>I</sup>O DE MERITOS |ARIERTO NRC. V-VGC-CM-07-2014 CUYO OBJETO ES REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LÍMITA A LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, CONTABLE, FINANCIERA, |JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y SOCIO, PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN NO 445 DE 1884 PROYECTO, SANTA MARTA - PARAGUACHÓN, SUSCRITOS ENTRE EL INCO, HOY AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, Y LA SOCIEDAD CONCESIONARIA SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A. - FIN DE LA SECCION

COBERTURAS		VIGENCIA DE	COBERTURA		SUMA ASEGURADA	PRIMA COBERTURA
SERIEDAD DE OFERTA		21/07/2014	30/11/20	014	193.190.000	00. \$ .00
TOTAL PRIMA NETA PESOS COLOMBIANOS	GASTOS DE EXPEDICION PESOS COLOMBIANOS	SUBTO1 PESOS COL			STO A LAS VENTAS OLOMBIANOS	TOTAL A PAGAR EN PESOS COLOMBIANOS
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,	90	\$	0,00	\$ 0,00
-						1

REGIGEN COMUN BOMOS GRANDES CONTRIBUTENTES, RESOULCIÓN ASIA DE DICEMBRE SAS, AGENTE RETENEDOR DE JUNG SANTORRETENEDORES REGÓN RESOLUCIÓN SAN DE JUNIO 21 DE 2013.
ESTÉ DOUGRAFTO SENTINA ESTA CONTRIBUTA CONTRIBUTA DE CONFORMINATIO DON EL ART S ENECUETA LOS CARROS.

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 881,700,937-9 Crs. 14 No. 86 - 34 PBX; 6803300 fex; 6803400 co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia SMINLY: SALARIOS MINNOS LEGALES VIGENTES WARL: VALOR ASEGURADO DEL ARTICULO VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO PERD: VALOR PERDIDA N.D.: NO DECLARADO